DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

DIÓCESIS DE SANTANDER

POR UNA ECONOMÍA AMIGA DE LA PERSONA. "NO A UNA ECONOMÍA DE LA EXCLUSIÓN"

Evangelii gaudium, 53

- Fichas de trabajo:

Primera parte

1. Aspectos bíblicos.
2. La ética en la economía.
3. La institución de la Empresa al servicio del ser humano.
4. El papel del libre mercado y la acción del Estado.
5. La globalización, oportunidades y riesgos.
6. La interdependencia económica y el desequilibrio creciente.
7. Causas de las desigualdades económicas.
8. Hacia un verdadero desarrollo: Integral y Solidario.
9. Exigencias y propuestas de acción.
10. Por un consumo responsable.

Segunda parte

- El trabajo y el desempleo.

En la Ficha 1, *Aspectos bíblicos*, se analizan los siguientes aspectos:

- EL COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA NOS PRESENTA UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA RIQUEZA Y LA POBREZA EN EL A.T. Y EL N.T.
- LOS BIENES ECONÓMICOS HAY QUE ADMINISTRARLOS Y COMPARTIRLOS
- JESÚS INSTAURA EL REINO DE DIOS, HACIENDO POSIBLE UNA NUEVA CONVIVENCIA BASADA EN LA SOLIDADIRDAD Y EN EL COMPARTIR
- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE PONERSE AL SERVICIO DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD
- PARA BENEDICTO XVI, LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LOS GRAVES PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS PASA POR EL EJERCICIO DE UNA CARIDAD RECIBIDA Y OFRECIDA

Ficha 1: Aspectos bíblicos

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
(Pontificio Consejo "JUSTICIA Y PAZ", 2005)

> EL COMPENDIO NOS PRESENTA UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA RIQUEZA Y LA POBREZA EN EL A.T. Y EL N.T.

- **LOS BIENES ECONÓMICOS HAY QUE ADMINISTRARLOS Y COMPARTIRLOS**

a) El hombre, pobreza y riqueza

323. *En el Antiguo Testamento se encuentra una doble postura frente a los bienes económicos y la riqueza. Por un lado, de aprecio a la disponibilidad de bienes materiales considerados necesarios para la vida:* en ocasiones, la abundancia —pero no la riqueza o el lujo— es vista como una bendición de Dios. En la literatura sapiencial, la pobreza se describe como una consecuencia negativa del ocio y de la falta de laboriosidad (cf. Prov 10,4), pero también como un hecho natural (cf. Prov 22,2). *Por otro lado, los bienes económicos y la riqueza no son condenados en sí mismos, sino por su mal uso.* La tradición profética estigmatiza las estafas, la usura, la explotación, las injusticias evidentes, especialmente con respecto a los más pobres (cf. Is 58,3-11; Jer 7,4-7; Os 4,1-2; Am 2,6-7; Miq 2,1-2). Esta tradición, si bien considera un mal la pobreza de los oprimidos, de los débiles, de los indigentes, ve también en ella un símbolo de la situación del hombre delante de Dios; de Él proviene todo bien como un don que hay que administrar y compartir.

324. *Quien reconoce su pobreza ante Dios, en cualquier situación que viva, es objeto de una atención particular por parte de Dios:* cuando el pobre busca, el Señor responde; cuando grita, Él lo escucha. A los pobres se dirigen las promesas divinas: ellos serán los herederos de la alianza entre Dios y su pueblo. La intervención salvífica de Dios se actuará mediante un nuevo David (cf. Ez 34,22-31), el cual, como y más que el rey David, será defensor de los pobres y promotor de la justicia; El establecerá una nueva alianza y escribirá una nueva ley en el corazón de los creyentes (cf. Jer 31,31-34).

La pobreza, cuando es aceptada o buscada con espíritu religioso, predispone al reconocimiento y *a la aceptación del orden creatural;* en esta perspectiva, el «rico» es aquel que pone su confianza en las cosas que posee más que en Dios, el hombre que se hace fuerte mediante las obras de sus manos y que confía sólo en esta fuerza. La pobreza se eleva a valor moral cuando se manifiesta como humilde disposición y apertura a Dios, confianza en Él. Estas actitudes hacen al hombre capaz de reconocer lo relativo de los bienes económicos y de tratarlos como dones divinos que hay que administrar y compartir, porque la propiedad originaria de todos los bienes pertenece a Dios.

> JESÚS INSTAURA EL REINO DE DIOS, HACIENDO POSIBLE UNA NUEVA CONVIVENCIA BASADA EN LA SOLIDARIDAD Y EN EL COMPARTIR

- **LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE PONERSE AL SERVICIO DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD**

325. *Jesús asume toda la tradición de/Antiguo Testamento, también sobre los bienes económicos, sobre la riqueza y la pobreza, confiriéndole una definitiva claridad* y *plenitud* (cf. Mt 6,24 y 13,22; Lc 6,20-24 y 12,15-21; Rom 14,6-8 y 1 Tim 4,4). Él, infundiendo su Espíritu y cambiando los corazones, instaura el «Reino de Dios», que hace posible una nueva convivencia en la justicia, en la fraternidad, en la solidaridad y en el compartir. El Reino inaugurado por Cristo perfecciona la bondad originaria de la creación y de la actividad humana, herida por el pecado. Liberado del mal y reincorporado en la comunión con Dios, todo hombre puede continuar la obra de Jesús con la ayuda de su Espíritu: hacer justicia a los pobres, liberar a los oprimidos, consolar a los afligidos, buscar activamente un nuevo orden social, en el que se ofrezcan soluciones adecuadas a la pobreza material y se contrarresten más eficazmente las fuerzas que obstaculizan los intentos de los más débiles para liberarse de una condición de miseria y de esclavitud. Cuando esto sucede, el Reino de Dios se hace ya presente sobre esta tierra, aun no perteneciendo a ella. En él encontrarán finalmente cumplimiento las promesas de los profetas.

326. *A la luz de la Revelación, la actividad económica ha de considerarse y ejercerse como una respuesta agradecida a la vocación que Dios reserva a cada hombre* Este ha sido colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, usándolo según unos limites bien precisos (cf. Gén 2,1 6-17), con el compromiso de perfeccionarlo (cf. Gén 1,26-30; 2,15-16; Sab 9,2-3). Al hacerse testigo de la grandeza y de la bondad del Creador, el hombre camina hacia la plenitud de la libertad a la que Dios lo llama. Una buena administración de los dones recibidos, incluidos los dones materiales, es una obra de justicia hacia sí mismo y hacia los demás hombres: lo que se recibe ha de ser bien usado, conservado, multiplicado, como enseña la parábola de los talentos (cf. Mt 25,14-31; Lc 19,12-27).

La actividad económica y el progreso material deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad: dedicándose a ellos con la fe, la esperanza y la caridad de los discípulos de Cristo, la economía y el progreso pueden transformarse en lugares de salvación y de santificación. También en estos ámbitos es posible expresar un amor y una solidaridad más que humanos y contribuir al crecimiento de una humanidad nueva, que prefigure el mundo de los últimos tiempos[2]. Jesús sintetiza toda la Revelación pidiendo al creyente *enriquecerse delante de Dios* (cf. Lc 12,21): y la economía es útil a este fin, cuando no traiciona su función de instrumento para el crecimiento integral del hombre y de las sociedades, de la calidad humana de la vida.

327. *La fe en Jesucristo permite una comprensión correcta del desarrollo social, en el contexto de un humanismo integral y solidario.* Para ello resulta muy útil la contribución de la reflexión teológica ofrecida por el Magisterio social: *«La fe en Cristo redentor,* mientras ilumina interiormente la naturaleza del desarrollo, guía también en la tarea de colaboración. En la carta de San Pablo a los colosenses leemos que Cristo es "el primogénito de toda la creación" y que "todo fue creado por él y para él" (1,15-16). En efecto, "todo tiene en él su consistencia" porque "Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud y reconciliar por él y para él todas la cosas" (ibíd., 1,20). En este plan divino, que comienza desde la eternidad en Cristo, "Imagen" perfecta del Padre, y culmina en él, "Primogénito de entre los muertos" (ibíd., 1,1 5.18), *se inserta nuestra historia,* marcada por nuestro esfuerzo personal y colectivo por elevar la condición humana, vencer los obstáculos que surgen siempre en nuestro camino, disponiéndonos así a participar en la plenitud que "reside en el Señor" y que él comunica "a su cuerpo, la Iglesia" (ibíd., 1,18; cf. Ef 1,22-23), mientras el pecado, que siempre nos acecha y compromete nuestras realizaciones humanas, es vencido y rescatado por la "reconciliación" obrada por Cristo (cf. Col 1,20)» [2].

---

[1] Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens,* 25-27: AAS 73 (1981) 638-647

[2] ÍD., Carta enc. *Sollicitudo rei socialis, 31:* AAS 80 (1988) 554-555

b) La riqueza existe para ser compartida

328. *Los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes.* La salvación cristiana es una liberación integral del hombre, liberación de la necesidad, pero también de la posesión misma: «Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe» (1 Tim 6,10). Los Padres de la Iglesia insisten en la necesidad de la conversión y de la transformación de las conciencias de los creyentes, más que en la exigencia de cambiar las estructuras sociales y políticas de su tiempo, instando a quien desarrolla una actividad económica y posee bienes a considerarse administrador de cuanto Dios le ha confiado.

329. *Las riquezas realizan su función de servicio al hombre cuando son destinadas a producir beneficios para los demás y para la sociedad*[3]*:* «¿Cómo podríamos hacer el bien al prójimo —se pregunta Clemente de Alejandría— si nadie poseyese nada?»[4]. En la visión de San Juan Crisóstomo, las riquezas pertenecen a algunos para que estos puedan ganar méritos compartiéndolas con los demás[5]. Las riquezas son un bien que viene de Dios: quien lo posee lo debe usar y hacer circular, de manera que también los necesitados puedan gozar de él; el mal se encuentra en el apego desordenado a las riquezas, en el deseo de acaparadas. San Basilio el Grande invita a los ricos a abrir las puertas de sus almacenes y exclama:
«Un gran río se vierte, en mil canales, sobre el terreno fértil: así, por mil caminos, tú haces llegar la riqueza a las casas de los pobres»[6]. La riqueza, explica San Basilio, es como el agua que brota cada vez más pura de la fuente si se bebe de ella con frecuencia, mientras que se pudre si la fuente permanece inutilizada[7]. El rico, dirá más tarde San Gregorio Magno, no es sino un administrador de lo que posee; dar lo necesario a quien carece de ello es una obra que hay que cumplir con humildad, porque los bienes no pertenecen a quien los distribuye. Quien tiene las riquezas sólo para sí no es inocente; darlas a quien tiene necesidad significa pagar una deuda[8].

[3] Cf. HERMAS, *Pastor, Liber Tertium, Similitudo I:* PG 2, 954.
[4] CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Quis dives sa/vetur,* 13: PG 9, 618
[5] Cf. SAN JUAN CRISÓSTOMO, Homiliae XXI de Statueis ad populum Antiochenum babitae, 2, 6-8: PG 49, 41-46
[6] SAN BASILIO MAGNO, *Homilía in illud Lacae, Destruam horrea mea,* 5: PG 31, 271.
[7] Cf. Ibíd.
[8] Cf. SAN GREGORIO MAGNO, *Regula pastoralis,* 3, 21: PL 77, 87-89.

ENCÍCLICA VERITATIS SPLENDOR
(Juan Pablo II, 1993)

***«Se le acercó uno...»* (Mt 19, 16)**

6. El diálogo de Jesús con el joven rico, relatado por san Mateo en el capítulo 19 de su evangelio, puede constituir un elemento útil para volver a escuchar de modo vivo y penetrante su enseñanza moral: «Se le acercó uno y le dijo: "Maestro, ¿qué he de hacer de bueno para conseguir la vida eterna?". Él le dijo: "¿Por qué me preguntas acerca de lo bueno? Uno solo es el Bueno. Mas, si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos". "¿Cuáles?" le dice él. Y Jesús dijo: "No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no levantarás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre, y amarás a tu prójimo como a ti mismo". Dícele el joven: "Todo eso lo he guardado; ¿qué más me falta?". Jesús le dijo: "Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego ven, y sígueme"» (*Mt* 19, 16-21).

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA EVANGELII GAUDIUM
(Francisco, 2013)

I. Las repercusiones comunitarias y sociales del *kerygma*

177. El *kerygma* tiene un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. El contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad.

ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE
(Benedicto XVI, 2009)

> LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LOS GRAVES PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS PASA POR EL EJERCICIO DE UNA CARIDAD RECIBIDA Y OFRECIDA

2. La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. *Mt* 22,36-40). Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas. Para la Iglesia —aleccionada por el Evangelio—, la caridad es todo porque, como enseña San Juan (cf. *1 Jn* 4,8.16) y como he recordado en mi primera Carta encíclica « Dios es caridad » (*Deus caritas est*): *todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo*. La caridad es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza (…).

5. La caridad es amor recibido y ofrecido. Es « gracia » (*cháris*). Su origen es el amor que brota del Padre por el Hijo, en el Espíritu Santo. Es amor que desde el Hijo desciende sobre nosotros. Es amor creador, por el que nosotros somos; es amor redentor, por el cual somos recreados. Es el Amor revelado, puesto en práctica por Cristo (cf. *Jn* 13,1) y « derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo » (*Rm* 5,5). Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad.

La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es *« caritas in veritate in re sociali »*, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales.

BUCEANDO EN LA REALIDAD...

Las personas atendidas por Cáritas pasan de 1,9 a 2,5 millones

Los fondos públicos que recibe la organización son los más bajos de los últimos cinco años

(EL PAÍS, edición digital 29-09-2014)

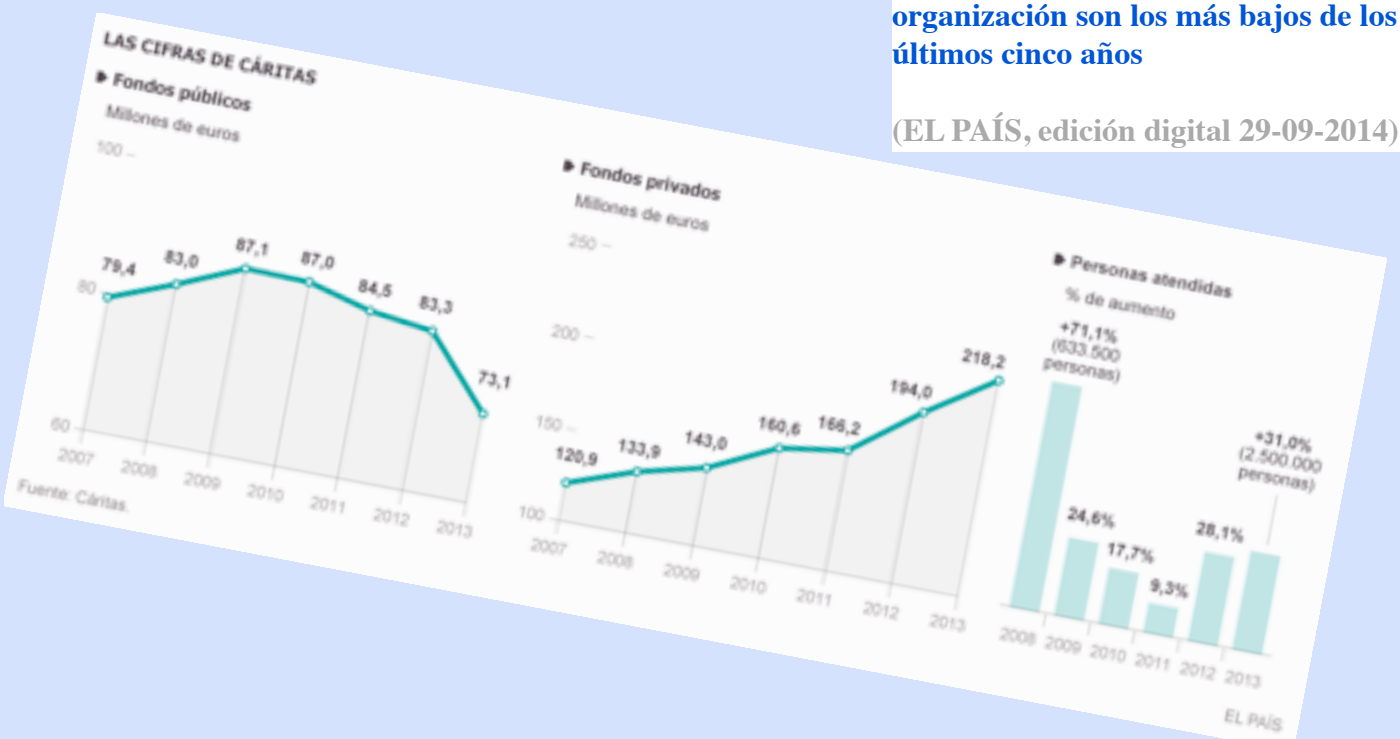

Pistas para la reflexión personal y el diálogo en grupo

- Indica aquellos puntos del apartado Aspectos Bíblicos que más te hayan llamado la atención.
- ¿Qué importancia piensas que tiene la posesión de bienes materiales y riqueza en nuestra sociedad? ¿por qué?
  - ¿y para los cristianos de tu comunidad?
  - ¿y para ti?
- ¿Qué destacarías del planteamiento de Benedicto XVI sobre el ejercicio de la caridad y la doctrina social de la Iglesia?
- ¿Qué te sugiere la noticia y la gráfica anterior?
- ¿Está dando la Iglesia la "talla" que nuestra sociedad necesita?

DIÓCESIS DE SANTANDER

Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral

Delegación de Apostolado Seglar

Secretariado de la Pastoral del Trabajo

CDFTP.santander@gmail.com Tfno. 942 23 74 67